

Decreto No. 9979, que designa al Embajador Lic. Luis Logroño Cohén, Delegado del Gobierno ante la 15ª Sesión del Consejo Internacional del Trigo, en Londres.

(G. O. No. 7716, del 8 de julio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número 9979.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El licenciado Luis Logroño Cohén, Embajador de la República Dominicana en Gran Bretaña, queda designado en la calidad de Delegado del Gobierno Dominicano ante la 15ª Sesión del Consejo Internacional del Trigo que tendrá lugar a partir del 16 de junio del año en curso en Londres.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 9980, que autoriza al Teniente General Fausto E. Caamaño, O. G., M. M., E. N., a aceptar y usar la condecoración "Adón Calderón"

(G. O. No. 7705, del 16 de Junio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 9980

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Teniente General Fausto E. Caamaño, O. G., M. M., E. N., mediante la cual solicita la autorización necesaria para poder aceptar y usar la condecoración "Adón Calderón", que le fué conferida por el Gobierno del Ecuador;